

MARTES, 2 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 1

## AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

**CVE-2017-11464** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, del aprovechamiento maderable del Monte de Utilidad Pública número 381, Río Troja, sitio El Haya AF-UOM/2017/381/1.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno de 14 de noviembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, para la adjudicación del aprovechamiento maderable del Monte Río Troja (CUP N.º 381), Monte del Catálogo de Utilidad Pública, propiedad de este Ayuntamiento, ubicado en San Pedro del Romeral, conforme a los siguiente datos:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de San Pedro del Romeral.

b) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: C/ La Plaza, s/n.

3. Localidad y código postal: San Pedro del Romeral, 39686.

4. Teléfono: 942 595 407.

5. Telefax: 942 595 446.

6. Correo electrónico: [secretaria@aytosanpedrodelromeral.es](mailto:secretaria@aytosanpedrodelromeral.es)

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://sanpedrodelromeral.sedelectronica.es/> en el apartado perfil del contratante

En esta dirección se podrá consultar el pliego de condiciones administrativas y de condiciones técnico-facultativas.

2.- Objeto del Contrato.

El objeto del contrato es la adjudicación del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública n.º 381, denominado "Río Troja", sito en "El Haya", para todos los ejemplares de pino existentes en la parcela demarcada.

La cuantía del aprovechamiento forestal se cifra en 6.013,0 metros cúbicos.

3.- Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio.

4.- Tipo de licitación: se señala al alza en la cantidad de ciento veintiséis mil doscientos setenta y tres euros (126.273,00 euros) excluido el IVA correspondiente.

5.- Duración del contrato: El plazo de ejecución consta de 14 meses desde la adjudicación definitiva.

6.- Garantía provisional: Para poder participar en la subasta se establece una garantía provisional de 3.000 euros.

7.- Garantía definitiva: Se fija en el 5% del importe de la adjudicación.

CVE-2017-11464

MARTES, 2 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 1

8.- Garantía complementaria: Se establece en el 2% del importe de la adjudicación para responder de los posibles daños causados en las carreteras o caminos municipales.

9.- Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán de cualquiera de las formas admitidas en el pliego de condiciones, dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

10.- Lugar, fecha y hora de apertura de proposiciones económicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las 13:00 horas del primer jueves hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

San Pedro del Romeral, 7 de diciembre de 2017.

La alcaldesa,  
Azucena Escudero Ortiz.

2017/11464

CVE-2017-11464